



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el suministro de lámparas led, detectores y pulsadores para la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

Asamblea de Madrid.

Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.

(28018 Madrid) - España.

Teléfono +34 917799500 Fax: +34 917799648.

Dirección de internet: www.asambleamadrid.es

Dirección del perfil de contratante: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Expediente: CPNSU/2014/02.
- b) Descripción: suministro de lámparas LED, detectores y pulsadores para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 31520000-7 "Lámparas y accesorios de iluminación".
- d) Fecha en la que se invitó al procedimiento: 17 de septiembre de 2014.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto base de licitación: treinta y siete mil trescientos euros (37.300 €), IVA no incluido
- b) Valor estimado: el mismo.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 11 de noviembre de 2014. Notificada el 17 de noviembre de 2014 (R.G.S.A. nº 1471; 17/11/2014).
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2014.
- c) Contratista: GUARCONSA, S.A.



- d) Importe de adjudicación: diecisiete mil trescientos sesenta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos (17.369,65 €), sin inclusión del IVA [21.017,28 € IVA incluido].
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se reseñan:

EMPRESAS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
GUARCONSA, S.A.	90,00	0	90,00
ARTE SOLAR ILUMINACIÓN, S.A.	76,25	10,00	86,25
ARKA PROYECTOS, S.L.	166,25	10,00	78,31
ALMACENES ELÉCTRICOS MADRILEÑOS, S.A.	OFERTA NO VALORADA		

Criterio 1.- Precio. Hasta 90 puntos.

Criterio 2.- Mejora del plazo de entrega. Hasta 10 puntos.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2014.

EL PRESIDENTE,

José Ignacio Echeverría Echániz

